



Jalisco

0200.01900.2020

046

Guadalajara Jalisco a 22 de enero del 2020
SFA/PRIJAL/008/2020

LIC. SERGIO DAVID CARRILLO ESPINOZA
Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización
de los Recursos a los Partidos Políticos del
Instituto Nacional Electoral
Presente.

Por este conducto reciba un cordial saludo y al mismo tiempo me permito para hacer de su conocimiento el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2020 en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 165 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) en el formato "Programa de Apoyo y Control de Seguimiento de Resultados PACSER-P" 2020, para el desarrollo de Actividades Específicas.

Se da cumplimiento al Artículo 170, numeral 1, del Reglamento de fiscalización, en el que a la letra dice:

Artículo 170

1. Los partidos, dentro de los treinta días siguientes a la aprobación del financiamiento público para actividades ordinarias permanentes por parte del Consejo General, deberán presentar un programa de gasto para el desarrollo de las Actividades Específicas y otro para el gasto correspondiente a la Capacitación, Promoción y el Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres.

Así mismo, me permito adjuntar al presente 2 Actas Constitutivas de Proyectos impresas y en dispositivo magnético CD.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano las atenciones que se sirva brindar a la presente.

Atentamente
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"

DR. SAUL JOAQUIN FIGUEROA LOPEZ
Secretario
Secretaría de Finanzas y Administración
del Comité Directivo Estatal del PRI en Jalisco

Son comerte
os hyes
20 100-7

SJFL/JAMS/Inv*

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
Partido Revolucionario Institucional

PROGRAMA DE GASTO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 163, PÁRRAFO PRIMERO DEL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN.

Ejercicio: 2020

El programa de gasto, incluye actas constitutivas con base en la siguiente cartera de proyectos:

A) Actividades Específicas

A1. Educación y capacitación política

Proyecto	Inicio	Fin	Importe	Código
Escuela de cuadros municipales	23/01/2020	12/12/2020	\$597,200.00	2020-1

A3. Tareas editoriales

Proyecto	Inicio	Fin	Importe	Código
Expresión al Aire	22/01/2020	04/12/2020	\$359,120.00	2020-2

Total \$956,320.00

FIRMAS

ELABORACIÓN

AUTORIZACIÓN


Dario R. Velasco Figueroa

Presidnete del Instituto Reyes Heroles


Saul Joaquin Figueroa López

Secretario de Finanzas y Administración

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido Revolucionario Institucional

Ejercicio: 2020

1. Partido Político:

Partido Revolucionario Institucional

2. Nombre del PAT

A) Actividades Específicas (A1)

3. Nombre del proyecto

Número: 2020-1 / Escuela de cuadros municipales

Sub-Rubro: A1. Educación y capacitación política

Subclasificación:

4. Objetivos, metas e Indicadores del Proyecto

Objetivos: Identificar a mujeres y hombre de cualquier edad, interesados en profesión de la política; en el servicio publico; participación como sociedad. Generar las capacidades que se requieren para ejercer la política. Despertar el humanismo en cada uno de los inscritos. Socializar que el ejercicio de la política requiere de capacitación constante, permanente y acorde a las tareas que desempeñan.
Formar ciudadanos que quieran desempeñar una tarea en la política, brindarles de las herramientas necesarias para su inclusión en esta profesión.

Metas: 1625 Inscritos. 1250 Egresados

Indicadores: Mixto

se realizaran evaluaciones por modulo, lo cual permitirá medir el aprendizaje adquirido, tomando en cuenta trabajos presentados en plataforma.

Donde:

Variable	Descripción	Valor
A/MO*100	Porcentaje de cumplimiento	PC
RED/REF*10	Total del resultado de evaluacion	TRE

5. Periodo de realización del proyecto

Inicio: 23-ene.-20

Fin: 12-dic.-20

6. Alcance y Beneficios del Proyecto

Cobertura Geográfica: el mayor numero de Municipios del Estado de Jalisco

Cobertura del ámbito nacional o estatal:

JALISCO

Beneficios y/o población beneficiada: 13 hombres o mujeres de cada uno de los municipios del Estado de Jalisco.

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido Revolucionario Institucional

Ejercicio: 2020

**Total de
Beneficiarios:**

7. Presupuesto ProgramadoCapítulo **A) Actividades Específicas (A1)**Concepto **A1. Educación y capacitación política**

Partida	Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
1101	Diseño y elaboracion de materiales y contenidos para 6 modulos	1	\$240,000.00	\$240,000.00
1101	Diseño curricular	1	\$240,000.00	\$240,000.00
1101	Diseño, publicidad y convocatoria	1	\$10,000.00	\$10,000.00
1101	Hosting para capacidad de 600 personas	1	\$84,000.00	\$84,000.00
1101	Diseño de la Pagina Web	1	\$23,200.00	\$23,200.00
Subtotal:				\$597,200.00
Total:				\$597,200.00

8. Cronograma de Ejecución del Proyecto

Actividad	Inicio	Fin
Diseño de la Pagina web	23/01/2020	30/01/2020
Hostin con capacidad de 600 alumnos	23/01/2020	12/02/2020
Diseño, publicidad	23/01/2020	22/02/2020
Convocatoria	02/03/2020	30/04/2020
Inicio y clases virtuales	04/05/2020	07/12/2020
Graduación	12/12/2020	12/12/2020

9. Responsables del proyecto**Responsable de Organización y Ejecución**

Id	Nombre	Cargo	Correo Electronico
1	Dario R. Velasco Figueroa	Presidente del Instituto Reyes Heroles	[REDACTED]

Responsable de Control y Seguimiento

Id	Nombre	Cargo	Correo Electronico
1	Saul Joaquin Figueroa López	Secretario de Finanzas y Administración	[REDACTED]

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido Revolucionario Institucional

Ejercicio: 2020

1.0. Justificación

Descripción: La sociedad ha mostrado un desinterés y apatía en la política, esto deviene de una serie de acontecimientos que obedecen a cuestiones o deformaciones desde el ámbito personal de quien ejerce la política. Sin embargo, ante hechos notorios de impunidad la sociedad ha optado por castigar a los partidos políticos en general. Esta situación tiene que ser revertida de manera inmediata, pues los partidos políticos son indispensables para una democracia como la nuestra, y una de las primeas acciones es invitar a los ciudadanos a una participación activa desde un instituto político, pues la clase política debe contar con mayor credibilidad, aceptación y apoyo social pero antes de ello, debe existir una formación integral, autentica, permanente y resiliente.

1.1. Resultados específicos o entregables

Partida	Entregable / Proveedor
1101	Diseño y elaboracion de materiales y contenidos para 6 modulos
1101	Diseño curricular
1101	Diseño, publicidad y convocatoria
1101	Hosting para capacidad de 600 personas
1101	Diseño de la Pagina Web

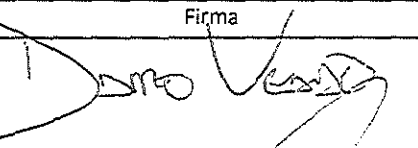
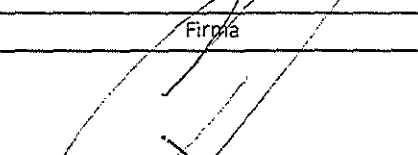
1.2. El resultado se relaciona con otros proyectos

Descripción:

1.3. Observaciones

Descripción:

1.4. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y seguimiento del proyecto

Nombre	Cargo	Firma
Dario R. Velasco Figueroa	Presidente del Instituto Reyes Heróles	
Nombre	Cargo	Firma
Saul Joaquín Figueroa López	Secretario de Finanzas y Administración	

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido Revolucionario Institucional

Ejercicio: 2020

1. Partido Político:

Partido Revolucionario Institucional

2. Nombre del PAT

A) Actividades Específicas (A3)

3. Nombre del proyecto**Número:** 2020-2 / Expresión al Aire**Sub-Rubro:** A3. Tareas editoriales**Subclasificación:****4. Objetivos, metas e Indicadores del Proyecto**

Objetivos: Contar con una plataforma editorial moderna, activa, que pueda ser transmitida en todas las plataformas sociales generando una comunicación bilateral, que pueda ir produciendo contenido para cada segmento de la población, mujeres, jóvenes, adultos mayores de interés, de reflexión, de debate donde esta plataforma aloje videos o grabaciones de carácter de divulgación, ideológicos, informativos, de participación, de debate, consulta, cultura, deporte.
Comunicar hechos y aristas que permitan forjar una opinión en la ciudadanía.
Socializar los hechos relevantes que interesan a una democracia en desarrollo.
Concientizar a la población la importancia de la participación como ciudadanos.

Metas: Difusión masiva (mas de un millón) de cada una de las editoriales mediante las plataformas digitales.

Indicadores: Mixto y cuantitativo

basado en las visualizaciones que reporte la plataforma especializada y cuantitativo por los comentarios y opiniones que se generen por cada una de los contenidos.

Donde:

Variable	Descripción	Valor
PE/PI*100	Total de publicaciones entregadas	TPE

5. Periodo de realización del proyecto**Inicio:** 22-ene.-20**Fin:** 04-dic.-20**6. Alcance y Beneficios del Proyecto****Cobertura Geográfica:** Poblacion de Jalisco**Cobertura del ámbito nacional o estatal:**

JALISCO

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido Revolucionario Institucional

Ejercicio: 2020

Beneficios y/o población beneficiada: Población de Jalisco con acceso a internet.

Total de Beneficiarios:

7. Presupuesto Programado**Capítulo A) Actividades Específicas (A3)****Concepto A3. Tareas editoriales**

Partida	Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
1303	Diseño	1	\$7,000.00	\$7,000.00
1303	Dominio y pagina web	1	\$12,760.00	\$12,760.00
Subtotal:				\$19,760.00
1306	Edicion y post producción	1	\$135,360.00	\$135,360.00
1306	Renta de equipo y personal de quipo tecnico	12	\$17,000.00	\$204,000.00
Subtotal:				\$339,360.00
Total:				\$359,120.00

8. Cronograma de Ejecución del Proyecto

Actividad	Inicio	Fin
Dominio, pag. Web y diseño	22/01/2020	30/01/2020
Diseño de escaletas	03/02/2020	28/02/2020
Selección y Planeacion de programas	27/01/2020	27/02/2020
Procesos editoriales	02/03/2020	04/12/2020

9. Responsables del proyecto**Responsable de Organización y Ejecución**

Id	Nombre	Cargo	Correo Electronico
1	Dario R. Velasco Figueroa	Presidente del IRH	[REDACTED]

Responsable de Control y Seguimiento

Id	Nombre	Cargo	Correo Electronico
1	Saul Joaquín Figueroa López	Secretario de Finanzas y Administración	[REDACTED]

10. Justificación

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido Revolucionario Institucional

Ejercicio: 2020

Descripción: La comunicación entre los partidos políticos y la sociedad sigue representando uno de los mayores desafíos a enfrentar. Para ello lo primero es generar canales de comunicación que nos permitan llegar al mayor número de población en el Estado de Jalisco.

La sociedad genera y demanda información de manera inmediata, y que esta sea ágil y sencilla. Por lo anterior, como Partido estamos obligados a involucrarnos de manera inmediata a esta transición de plataformas de comunicación.

Estas, permiten alojar y segmentar editoriales para la población en general; conocer sus comentarios de manera inmediata y lo más importante, generan una retroalimentación inmediata y directa.

La segunda tarea es generar contenidos acordes al consumo de la sociedad actual, los cuales demandan una segmentación cada vez más detallada.

11. Resultados específicos o entregables

Partida	Entregable / Proveedor
1306	Edición y post producción
1306	Renta de equipo y personal de equipo técnico
1303	Diseño
1303	Dominio y página web

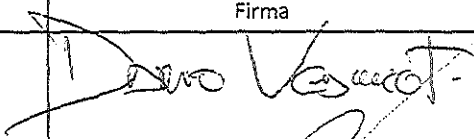
12. El resultado se relaciona con otros proyectos

Descripción:

13. Observaciones

Descripción:

14. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y seguimiento del proyecto

Nombre	Cargo	Firma
Dario R. Velasco Figueroa	Presidente del IRH	

Nombre	Cargo	Firma
Saul Joaquin Figueroa López	Secretario de Finanzas y Administración	